

## 10. EL SECTOR HORTÍCOLA

---

*Teresa de J. Bartolomé García  
Rocío Velázquez Otero  
Mercedes Gómez- Aguado Gutiérrez*

### 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar la evolución que el subsector hortícola extremeño ha tenido desde la entrada de España en la UE, con especial referencia al decenio 1996-2005, tanto por lo que a los aspectos productivos se refiere, como al sector agroindustrial al que mayoritariamente van destinadas las producciones hortícolas extremeñas. No en vano la horticultura desarrollada en Extremadura es de un marcado carácter industrial.

Los cultivos hortícolas han ocupado en el año 2005 casi 47.000 ha, lo que supone un 4% de la superficie total cultivada en Extremadura. En ese mismo año, en el conjunto de la Producción Agraria de Extremadura, el sector hortícola ocupó el segundo lugar en importancia, después de las frutas, aportando el 13% a la PFA y el 24% a la PFV.

En más del 70% del total de la superficie dedicada al cultivo de especies hortícolas, se practica una horticultura extensiva con un alto grado de mecanización, cuyo destino principal es la industria conservera. De entre todas las cultivadas destaca el tomate para industria. Otras especies utilizadas en diferentes procesos industriales son las siguientes:

- *Apertizado*: espárrago, pimiento morrón
- *Congelado*: Coliflor, espinaca, brócoli, habas verdes, berenjenas y calabacín
- *Deshidratado*: Puerro, cebolla, coliflor, brócoli, col, pimiento para pimentón (por su sistema de cultivo lo consideramos una especie hortícola)

El resto de la superficie, casi en su totalidad, se dedica a la producción de hortalizas para consumo en fresco, destacando el melón, la patata y el espárrago, una parte del cual se consume como espárrago blanco en fresco y se destina a la exportación

Por último, la horticultura ornamental y viverística ocupa alrededor 450 ha, de las que 30 se dedican a la producción de flor cortada. Se trata de un sector en moderado cre-

cimiento aunque actualmente sólo ocupa el 1 % de la superficie hortofrutícola y cuenta con limitaciones claras para su expansión.

## **2. LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS: UN HECHO RELEVANTE PARA LA HORTICULTURA EXTREMEÑA**

Un hecho importante marca el comienzo de este periodo de veinte años; en 1986 entra en vigor la Política Agraria Común (PAC) en nuestro país. De esta forma se materializaba un proceso que había comenzado en 1977, año en el que España solicitó la adhesión a la CEE, aunque las negociaciones no se iniciaron hasta junio de 1983 (Paquete de Stuttgart), finalizando en junio de 1985 con la firma del Tratado de Adhesión el día doce de ese mismo mes.

La integración de España se llevó a cabo de una forma gradual durante el periodo de transición establecido, para adaptarse, por un lado, a la normativa comunitaria correspondiente y por otro, al nuevo y amplio mercado al que se enfrentaba. El periodo de incorporación, en el caso de las frutas y hortalizas, fue diferente al que se estableció para el resto de los productos agrícolas, debido a la importancia que aquellas tienen para el resto de los países comunitarios y España, y a las diferencias entre las normativas de la CE y la española.

Estas razones llevaron a establecer el periodo de transición para frutas y hortalizas en dos fases: la primera del 1 de marzo de 1986 al 31 de diciembre de 1989, fue denominada "verificación de la convergencia", durante la que no se obligó a España a la totalidad de la normativa comunitaria, pero sí se concedieron ayudas para la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Productores Agrarios (APAs). Los precios institucionales así como las ayudas que se fijaron en España debieron aproximarse a los comunitarios. En esta primera fase se establecieron también, algunas especificidades referidas a los intercambios comerciales tanto con países de la Comunidad como con países terceros.

La segunda fase se estableció entre el 1 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1995, al final de la cual, la normativa comunitaria tendría pleno vigor en España. La agricultura española se encontró ante 350 millones de potenciales consumidores. Se trataba, sin duda, de un hecho altamente significativo para el conjunto de las producciones hortícolas españolas y por tanto para las extremeñas, siéndolo especialmente para el tomate para industria.

La segunda ampliación se produce en 1995 con la integración de Austria, Suecia y Finlandia; pero la mayor de las ampliaciones desde la construcción europea en 1957, tuvo lugar en el segundo decenio de los veinte años objeto de este estudio, el 1 de mayo de 2004, con la incorporación de diez nuevos países (República Checa, Chipre, Polonia, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania y Malta), quedando así constituida la actual UE de los veinticinco.

La entrada de estos diez países supuso un incremento de 75 millones de habitantes en la Unión Europea, que elevó el total a 450 millones de consumidores.

La adhesión de España a la Unión Europea, marcó definitivamente el curso de la agricultura extremeña, y por supuesto el de la horticultura, afectando especialmente al

tomate para industria, cultivo que estaba muy asentado en los regadíos extremeños y que se vio especialmente favorecido al estar regulado por la OCM de frutas y hortalizas. Las sucesivas ampliaciones también han beneficiado a la horticultura extremeña, porque ninguno de los nuevos países miembros representa una amenaza para las producciones regionales y en cambio suponen un importante incremento del número de consumidores potenciales.

El impacto de las diversas políticas comunitarias, desde la adhesión en 1986, ha sido indudablemente positivo, equiparando a nuestro país, en el marco productivo, con las otras regiones comunitarias productoras de hortalizas, si bien, en su conjunto, las producciones mediterráneas en general, se han visto perjudicadas, en múltiples ocasiones, por acuerdos con países terceros, principalmente Marruecos y algunos países andinos, referentes tanto a la magnitud de los volúmenes importados, y a la aplicación de aranceles preferenciales, como a los calendarios aprobados para realizar estas importaciones.

### 3. ANÁLISIS DE LAS SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE LOS CULTIVOS HORTÍCOLAS EN EL QUINQUENIO 1996-2005

En 1995, año en el que se cumplían los diez años de vida de esta publicación, se realizó una edición especial en la que se trataron los distintos sectores agrícolas en ese periodo (1986-1995), razón por lo que en esta ocasión, en la que se celebran los veinte años, se aportarán los datos correspondientes al periodo 1996-2005, para no repetir y sobrecargar el texto, si bien, en los aspectos más importantes se hará referencia al periodo completo.

En los cuadros que se presentan a continuación (cuadros 1, 2, 3) se recogen los datos de superficie de las hortalizas cultivadas en Extremadura, correspondiendo el primero a la superficie total de la comunidad y el segundo y tercero a las provincias de Badajoz y Cáceres, respectivamente. Se detallan los datos de las diez hortalizas de mayores valores de producción en los últimos años, agrupando el resto de las cultivadas bajo el epígrafe de "*otras hortalizas*". En la última columna de cada cuadro se puede observar la variación de la superficie de cultivo en el último año del periodo, 2005, respecto de 1996.

Se observa que la superficie total dedicada al cultivo de especies hortalizas en Extremadura ha ido creciendo hasta alcanzar 46.937 ha en el año 2005, lo que supone un 29% más que en el año 1996. Si bien, la media de este decenio (40.138 ha) es un 27% inferior a la media de superficie de cultivo del decenio 1986-95 (cuadro 8).

El crecimiento del sector hortícola es manifiestamente mayor en la provincia de Badajoz, donde la superficie se ha incrementado en casi un 50% respecto de 1996 (cuadro 2). A este incremento de superficie ha correspondido un aumento de la producción del 118% (cuadro 5). El principal responsable de esta variación positiva es el tomate para industria, que en el año 2005 ocupaba en los regadíos pacenses un total de 25.750 ha, un 121% superior a la superficie de 1996.

**CUADRO 1: Evolución de la superficie de cultivos hortícolas en Extremadura en el decenio 1996-2005 (ha)**

|                    | 1996          | 1997          | 1998          | 1999          | 2000          | 2001          | 2002          | 2003          | 2004          | 2005          | % 05/96     |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| Ajo                | 1.425         | 1.400         | 1.040         | 1.180         | 1.170         | 960           | 975           | 790           | 710           | 840           | - 41        |
| Cebolla            | 810           | 510           | 570           | 545           | 840           | 960           | 945           | 1.166         | 1.060         | 941           | + 16        |
| Col y Repollo      | 750           | 500           | 450           | 475           | 560           | 350           | 370           | 260           | 260           | 250           | - 67        |
| Espárrago          | 2.450         | 2.400         | 2.560         | 2.570         | 2.600         | 2.700         | 2.607         | 2.650         | 2.590         | 2.300         | - 6         |
| Lechuga            | 860           | 820           | 790           | 780           | 700           | 600           | 810           | 750           | 810           | 750           | - 13        |
| Melón              | 4.900         | 4.750         | 3.700         | 4.230         | 4.360         | 4.300         | 4.250         | 3.790         | 3.650         | 3.580         | - 27        |
| Patata             | 3.000         | 2.700         | 1.750         | 1.950         | 2.100         | 2.130         | 2.100         | 1.894         | 1.800         | 1.750         | - 42        |
| Pimiento industria | 1.140         | 925           | 950           | 1.000         | 890           | 950           | 980           | 920           | 890           | 900           | -21         |
| Pimiento pimentón  | 954           | 2.226         | 2.270         | 2.460         | 2.338         | 2.200         | 1.950         | 1.800         | 1.905         | 1.900         | + 99        |
| Tomate industria   | 14.063        | 13.340        | 16.600        | 19.700        | 19.400        | 19.460        | 20.410        | 24.359        | 28.990        | 30.060        | + 114       |
| Subtotal           | 30.352        | 29.571        | 30.683        | 34.890        | 34.958        | 34.610        | 35.397        | 38.379        | 42.665        | 43.271        | + 43        |
| Otras hortícolas   | 6.056         | 5.688         | 5.225         | 5.400         | 5.189         | 5.377         | 3.818         | 3.205         | 2.984         | 3.666         | - 40        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>36.408</b> | <b>35.259</b> | <b>35.908</b> | <b>40.290</b> | <b>40.147</b> | <b>39.987</b> | <b>39.215</b> | <b>41.584</b> | <b>45.649</b> | <b>46.937</b> | <b>+ 29</b> |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

**CUADRO 2: Evolución de la superficie de cultivos hortícolas en Badajoz en el decenio 1996-2005 (ha)**

|                    | 1996          | 1997          | 1998          | 1999          | 2000          | 2001          | 2002          | 2003          | 2004          | 2005          | % 05/96     |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| Ajo                | 975           | 1.000         | 800           | 950           | 950           | 790           | 805           | 640           | 580           | 700           | - 28        |
| Cebolla            | 460           | 370           | 440           | 420           | 720           | 850           | 855           | 1.066         | 970           | 856           | + 86        |
| Coles y repollo    | 550           | 350           | 300           | 295           | 320           | 200           | 250           | 150           | 160           | 150           | - 73        |
| Espárrago          | 1.150         | 1.100         | 1.110         | 1.170         | 1.200         | 1.400         | 1.307         | 1.300         | 1.290         | 1.150         | 0           |
| Lechuga            | 500           | 520           | 500           | 480           | 450           | 400           | 410           | 400           | 410           | 400           | - 20        |
| Melón              | 3.600         | 3.500         | 2.900         | 3.630         | 3.810         | 3.750         | 3.700         | 3.400         | 3.350         | 3.200         | - 11        |
| Patata             | 1.700         | 1.500         | 1.050         | 1.200         | 1.300         | 1.320         | 1.300         | 1.144         | 1.100         | 1.050         | - 38        |
| Pimiento industria | 540           | 375           | 550           | 500           | 450           | 450           | 460           | 420           | 400           | 400           | - 26        |
| Pimiento pimentón  | 42            | 800           | 740           | 780           | 750           | 700           | 600           | 650           | 655           | 600           | +1.329      |
| Tomate industria   | 11.644        | 11.020        | 14.350        | 16.900        | 16.400        | 16.410        | 17.360        | 20.371        | 24.660        | 25.750        | + 121       |
| Subtotal           | 21.161        | 20.535        | 22.740        | 26.325        | 26.350        | 26.270        | 27.047        | 29.541        | 33.575        | 34.256        | + 62        |
| Otras hortícolas   | 3.665         | 3.785         | 3.983         | 4.120         | 3.792         | 4.167         | 2.708         | 2.264         | 2.071         | 2.727         | - 26        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>24.826</b> | <b>24.320</b> | <b>26.723</b> | <b>30.445</b> | <b>30.142</b> | <b>30.437</b> | <b>29.755</b> | <b>31.805</b> | <b>35.646</b> | <b>36.983</b> | <b>+ 49</b> |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

EL SECTOR HORTÍCOLA

**CUADRO 3: Evolución de la superficie de cultivos hortícolas en Cáceres en el decenio 1996-2005 (ha)**

|                    | 1996          | 1997          | 1998         | 1999          | 2000          | 2001         | 2002         | 2003         | 2004          | 2005         | % 05/96     |
|--------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|-------------|
| Ajo                | 450           | 400           | 240          | 230           | 220           | 170          | 170          | 150          | 130           | 140          | - 70        |
| Cebolla            | 350           | 140           | 130          | 125           | 120           | 110          | 90           | 100          | 90            | 85           | - 76        |
| Coles y repollo    | 200           | 150           | 150          | 180           | 240           | 150          | 120          | 110          | 100           | 100          | - 50        |
| Espárrago          | 1.300         | 1.300         | 1.450        | 1.400         | 1.400         | 1.300        | 1.300        | 1.350        | 1.300         | 1.150        | - 12        |
| Lechuga            | 360           | 300           | 290          | 300           | 250           | 200          | 400          | 350          | 400           | 350          | - 3         |
| Melón              | 1.300         | 1.250         | 800          | 600           | 550           | 550          | 550          | 390          | 300           | 380          | - 71        |
| Patata             | 1.300         | 1.200         | 700          | 750           | 800           | 810          | 800          | 750          | 700           | 700          | - 46        |
| Pimiento industria | 600           | 550           | 400          | 500           | 440           | 500          | 520          | 500          | 490           | 500          | -17         |
| Pimiento pimentón  | 912           | 1.426         | 1.530        | 1.680         | 1.588         | 1.500        | 1.350        | 1.150        | 1.250         | 1.300        | + 42        |
| Tomate industria   | 2.419         | 2.320         | 2.250        | 2.800         | 3.000         | 3.050        | 3.050        | 3.988        | 4.330         | 4.310        | + 78        |
| Subtotal           | 9.191         | 9.036         | 7.940        | 8.565         | 8.608         | 8.340        | 8.350        | 8.838        | 9.090         | 9.015        | - 2         |
| Otras hortícolas   | 2.391         | 1.903         | 1.245        | 1.470         | 1.397         | 1.210        | 1.110        | 941          | 913           | 939          | - 61        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>11.582</b> | <b>10.939</b> | <b>9.185</b> | <b>10.035</b> | <b>10.005</b> | <b>9.550</b> | <b>9.460</b> | <b>9.779</b> | <b>10.003</b> | <b>9.954</b> | <b>- 14</b> |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

**CUADRO 4: Evolución de la producción (Mt) de cultivos hortícolas en Extremadura en el decenio 1996-2005**

|                    | 1996           | 1997         | 1998           | 1999           | 2000           | 2001           | 2002           | 2003           | 2004           | 2005           | % 05/96      |
|--------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| Ajo                | 4,14           | 6,90         | 3,39           | 6,01           | 6,39           | 5,60           | 7,3            | 6,01           | 5,43           | 6,67           | + 61         |
| Cebolla            | 20,80          | 15,75        | 20,30          | 19,65          | 28,08          | 41,55          | 41,62          | 40,18          | 32,14          | 30,54          | + 47         |
| Coles y repollo    | 20,25          | 19,50        | 25,00          | 18,89          | 25,60          | 16,00          | 18,50          | 13,00          | 13,00          | 12,50          | - 38         |
| Espárrago          | 9,31           | 11,21        | 8,36           | 9,14           | 6,94           | 11,89          | 13,39          | 10,46          | 11,76          | 11,85          | + 27         |
| Lechuga            | 17,20          | 16,40        | 15,80          | 15,60          | 14,00          | 12,00          | 16,20          | 18,75          | 20,25          | 18,75          | + 9          |
| Melón              | 77,90          | 71,17        | 54,00          | 65,60          | 67,06          | 67,90          | 68,15          | 58,46          | 55,53          | 56,01          | - 28         |
| Patata             | 51,50          | 45,08        | 30,30          | 35,28          | 40,00          | 49,20          | 59,00          | 53,07          | 45,00          | 56,75          | + 10         |
| Pimiento industria | 20,98          | 16,35        | 12,20          | 16,40          | 15,80          | 18,20          | 18,52          | 19,88          | 18,98          | 19,85          | - 5          |
| Pimiento pimentón  | 2,86           | 5,08         | 5,22           | 5,40           | 5,21           | 6,60           | 4,61           | 4,87           | 5,85           | 5,38           | + 88         |
| Tomate industria   | 737,3          | 648,8        | 947,5          | 1.141,6        | 1.408,8        | 1.090,3        | 1.257,2        | 1.287,2        | 1.517,8        | 1.884,2        | + 155        |
| Subtotal           | 962,6          | 856,3        | 1.122,0        | 1.333,6        | 1.617,8        | 1.319,2        | 1.504,5        | 1.511,8        | 1.725,7        | 2.102,5        | + 118        |
| Otras hortícolas   | 96,85          | 92,70        | 88,66          | 98,95          | 278,62         | 82,02          | 72,83          | 55,96          | 38,39          | 60,09          | - 38         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>1.059,1</b> | <b>949,0</b> | <b>1.210,7</b> | <b>1.432,5</b> | <b>1.339,2</b> | <b>1.401,2</b> | <b>1.577,3</b> | <b>1.567,8</b> | <b>1.764,1</b> | <b>2.162,6</b> | <b>+ 104</b> |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

**CUADRO 5: Evolución de la producción (Mt) de cultivos hortícolas en Badajoz en el decenio 1996-2005**

|                    | 1996         | 1997         | 1998           | 1999           | 2000           | 2001           | 2002           | 2003           | 2004           | 2005           | % 05/96      |
|--------------------|--------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| Ajo                | 3,54         | 5,92         | 2,87           | 5,52           | 5,80           | 4,82           | 6,10           | 4,87           | 4,45           | 5,62           | + 59         |
| Cebolla            | 13,80        | 12,95        | 16,40          | 15,90          | 24,48          | 38,25          | 38,48          | 36,78          | 29,26          | 27,82          | + 102        |
| Coles y repollo    | 15,50        | 15,75        | 15,00          | 14,75          | 16,00          | 10,00          | 12,50          | 7,50           | 8,00           | 7,50           | - 52         |
| Espárrago          | 4,37         | 5,28         | 3,73           | 4,38           | 3,37           | 6,30           | 6,89           | 5,33           | 6,08           | 5,98           | + 37         |
| Lechuga            | 10,00        | 10,40        | 10,00          | 9,60           | 9,00           | 8,00           | 8,20           | 10,00          | 10,25          | 10,00          | 0            |
| Melón              | 62,50        | 56,30        | 45,20          | 57,20          | 59,61          | 60,45          | 60,10          | 52,85          | 51,18          | 49,93          | - 20         |
| Patata             | 32,20        | 28,13        | 19,95          | 23,52          | 26,00          | 33,00          | 39,00          | 34,32          | 27,50          | 36,75          | + 14         |
| Pimiento industria | 10,48        | 6,85         | 7,50           | 7,90           | 7,50           | 8,70           | 9,12           | 9,28           | 8,60           | 9,05           | - 14         |
| Pimiento pimentón  | 0,13         | 2,00         | 1,85           | 1,87           | 1,80           | 2,10           | 1,50           | 1,89           | 2,10           | 1,74           | +1.238       |
| Tomate industria   | 623,7        | 539,6        | 841,0          | 1.012,0        | 920,0          | 940,0          | 1.092,2        | 1.095,6        | 1.310,4        | 1.637,3        | + 163        |
| Subtotal           | 776,2        | 683,2        | 963,5          | 1.152,6        | 1.073,6        | 1.111,6        | 1.274,1        | 1.258,4        | 1.457,9        | 1.791,7        | + 130        |
| Otras hortícolas   | 65,26        | 65,58        | 69,78          | 77,68          | 62,35          | 61,77          | 55,29          | 41,61          | 34,60          | 44,07          | - 32         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>841,4</b> | <b>748,7</b> | <b>1.033,3</b> | <b>1.230,3</b> | <b>1.135,9</b> | <b>1.174,4</b> | <b>1.329,4</b> | <b>1.300,0</b> | <b>1.492,5</b> | <b>1.835,8</b> | <b>+ 118</b> |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

**CUADRO 6: Evolución de la producción (Mt) de cultivos hortícolas en Cáceres en el decenio 1996-2005**

|                    | 1996          | 1997          | 1998          | 1999          | 2000          | 2001          | 2002          | 2003          | 2004          | 2005          | % 05/96    |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------|
| Ajo                | 0,60          | 0,98          | 0,52          | 0,49          | 0,59          | 0,78          | 1,22          | 1,14          | 0,98          | 1,06          | +77        |
| Cebolla            | 7,00          | 2,80          | 3,90          | 3,75          | 3,60          | 3,30          | 3,15          | 3,40          | 2,88          | 2,72          | -61        |
| Coles y repollo    | 4,75          | 3,75          | 10,00         | 4,14          | 9,60          | 6,00          | 6,00          | 5,50          | 5,00          | 5,00          | + 5        |
| Espárrago          | 4,94          | 5,93          | 4,63          | 4,76          | 3,57          | 5,59          | 6,50          | 5,13          | 5,68          | 5,87          | +19        |
| Lechuga            | 7,20          | 6,00          | 5,80          | 6,00          | 5,00          | 4,00          | 8,00          | 8,75          | 10,00         | 8,75          | + 22       |
| Melón              | 15,40         | 14,88         | 8,80          | 8,40          | 7,45          | 7,45          | 8,05          | 5,61          | 4,35          | 6,09          | -60        |
| Patata             | 19,30         | 16,95         | 10,98         | 11,76         | 14,00         | 16,20         | 20,00         | 18,75         | 17,50         | 20,00         | +4         |
| Pimiento industria | 10,50         | 9,50          | 4,70          | 8,50          | 8,30          | 9,50          | 9,40          | 10,0          | 10,38         | 10,80         | +3         |
| Pimiento pimentón  | 2,74          | 3,08          | 3,37          | 3,53          | 3,41          | 4,50          | 3,11          | 2,99          | 3,75          | 3,64          | +33        |
| Tomate industria   | 113,66        | 109,25        | 106,50        | 129,60        | 128,75        | 150,25        | 165,00        | 191,56        | 207,35        | 246,83        | +117       |
| Subtotal           | 186,09        | 173,12        | 106,50        | 180,93        | 184,27        | 207,57        | 230,43        | 252,83        | 267,87        | 310,76        | + 67       |
| Otras hortícolas   | 31,60         | 27,10         | 70,95         | 21,27         | 19,38         | 19,26         | 17,50         | 14,95         | 14,32         | 51,26         | + 62       |
| <b>TOTAL</b>       | <b>217,69</b> | <b>200,22</b> | <b>177,45</b> | <b>202,20</b> | <b>203,65</b> | <b>226,83</b> | <b>247,93</b> | <b>267,78</b> | <b>282,19</b> | <b>326,02</b> | <b>+66</b> |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

**CUADRO 7: Distribución provincial de la superficie dedicada al cultivo de hortalizas y de las producciones correspondientes en el decenio 1996-2005**

|                        | 1996            | 1997          | 1998            | 1999            | 2000            | 2001            | 2002            | 2003           | 2004            | 2005            | % 05/96      |
|------------------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------|
| <b>Superficie (ha)</b> |                 |               |                 |                 |                 |                 |                 |                |                 |                 |              |
| Badajoz                | 24.826          | 24.320        | 26.723          | 30.445          | 30.142          | 30.437          | 29.755          | 31.805         | 35.646          | 36.983          | + 49         |
| Cáceres                | 11.582          | 10.939        | 9.185           | 10.035          | 10.005          | 9.550           | 9.460           | 9779           | 10.003          | 9.954           | - 14         |
| <b>Extremadura</b>     | <b>36.408</b>   | <b>35.259</b> | <b>35.908</b>   | <b>40.290</b>   | <b>40.147</b>   | <b>39.987</b>   | <b>39.215</b>   | <b>41.584</b>  | <b>45.649</b>   | <b>46.937</b>   | <b>+ 29</b>  |
| <b>Producción (Mt)</b> |                 |               |                 |                 |                 |                 |                 |                |                 |                 |              |
| Badajoz                | 841,43          | 748,748       | 1.033,28        | 1.230,32        | 1.135,91        | 1.174,39        | 1.329,38        | 1.300,03       | 1.492,46        | 1.835,80        | + 118        |
| Cáceres                | 217,69          | 200,22        | 177,45          | 202,20          | 203,65          | 226,83          | 247,93          | 267,783        | 282,19          | 326,02          | + 66         |
| <b>Extremadura</b>     | <b>1.059,10</b> | <b>948,97</b> | <b>1.210,73</b> | <b>1.432,52</b> | <b>1.339,21</b> | <b>1.401,21</b> | <b>1.577,32</b> | <b>1.567,8</b> | <b>1.764,12</b> | <b>2.162,56</b> | <b>+ 104</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (1996-2005)

**CUADRO 8: Evolución de la superficie de cultivos hortícolas en Extremadura. Medias redondeadas de los decenios 1986-1995 y 1996-05.**

| Cultivo            | Superficie media (ha) |               |                                 | Tendencia |
|--------------------|-----------------------|---------------|---------------------------------|-----------|
|                    | 1986-1995             | 1996-2005     | Variación entre periodos (en %) |           |
| Ajo                | 1.600                 | 1.049         | -34                             | R         |
| Cebolla            | 1.344                 | 835           | -38                             | R         |
| Col repollo        | 1.235                 | 423           | - 66                            | MR        |
| Espárrago          | 4.310                 | 1.884         | -56                             | MR        |
| Lechuga            | 870                   | 767           | - 12                            | E         |
| Melón              | 9.280                 | 4.151         | -55                             | MR        |
| Patata             | 7.390                 | 2.117         | -71                             | MR        |
| Pimiento industria | 1.975                 | 954           | -52                             | R         |
| Pimiento pimentón  | 1.525                 | 2.000         | +31                             | Ex        |
| Tomate industria   | 13.850                | 20.639        | +49                             | MEx       |
| Otras hortícolas   | 10.000                | 3.784         | -62                             | MR        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>55.000</b>         | <b>40.138</b> | <b>-27</b>                      | <b>R</b>  |

R: regresiva; MR: Muy regresiva; E: Estable; Ex: Expansiva; MEx: Muy expansiva

Fuente: Elaboración propia con datos del MAPA y de la Secretaría Gral. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la JEX. (1986-2005)

Si observamos los datos del cuadro 7, comprobamos la ya señalada mayor importancia hortícola de la provincia de Badajoz, en la que durante el decenio 1996-05, hubo un incremento de superficie de cultivo de especies hortícolas del 49%. A este aumento de la superficie le corresponde un 118% más de producción.

Los cultivos de mayor importancia en Badajoz son el tomate para industria, cebolla, ajo, melón, lechuga y patata. Y dentro del grupo de "otras hortícolas" merece la pena destacar el calabacín, espinaca, brócoli y berenjena.

Cáceres ha visto reducido la superficie de hortalizas en un 14% en 2005 respecto de 1996. A pesar de este descenso ha habido un aumento de la producción del 66%.

Los cultivos de más importancia en la provincia cacereña son el espárrago, pimiento para pimentón y más recientemente el tomate para industria.

En el cuadro 8, se comparan las medias de superficie del decenio 1986-95 con las del decenio 1996-05, para las diez hortalizas de mayor facturación en Extremadura en los últimos años. Se recoge también la variación de estas medias en términos de porcentaje. De esta manera podemos analizar la tendencia de los cultivos hortalizas extremeños de mayor incidencia económica en los últimos veinte años y en los últimos diez años comparados con el primer decenio.

### 3.1. Cultivos en expansión

Tres son los cultivos que en el decenio 1996-05 presentan un claro incremento de superficie, la cebolla, el pimiento para pimentón y el tomate para industria.

La *cebolla*, a pesar de ser un cultivo en regresión, si se compara la media de superficie del decenio 1996-05 con la del decenio anterior (cuadro 8), en los últimos diez años (cuadro 1) presenta una clara recuperación, razón por lo que se considera un cultivo actualmente en expansión.

Con una superficie total en Extremadura de 941 ha, en el año 2005, presenta un incremento del 16% respecto a 1996, con aumento de la producción de un 47%. Este incremento se concentra en la provincia de Badajoz (cuadro 2), donde en 2005 se cultivó un 86% más de superficie que en 1996. La zona de producción se sitúa en las Vegas Bajas del Guadiana, lugar donde se encuentra una de las industrias de deshidratado más importantes de Europa, destino principal de la mayor parte de la producción de cebolla extremeña.

La alta especialización adquirida por los agricultores en el cultivo de la cebolla, así como el alto grado de tecnificación y mecanización del cultivo han provocado también, un espectacular incremento de los rendimientos medios.

El *pimiento para pimentón* es otro de los cultivos que ha experimentado un incremento de superficie a lo largo del decenio 1996-05, 1.900 ha en 2005, que representa un 99% más que en 1996 en Extremadura. Además, la media de este periodo, 2.000 ha, es también superior a la del decenio 1986-95, que se situaba en 1.525 ha.

Si analizamos las variaciones de superficie por provincias, observamos que en Cáceres el incremento ha sido de un 42% mientras que en Badajoz se eleva al 1.238%.

Hay varias razones que justifican la situación de expansión de este cultivo. En Cáceres, la puesta en marcha de la Denominación de Calidad "Pimentón de la Vera", en el año 1991, ayudó a la estabilización de la superficie, que venía descendiendo de forma alarmante desde 1987, como consecuencia de las masivas importaciones de pimientos secos procedentes de Marruecos, Zimbabwe, Sudáfrica, y posteriormente de países del cono sur del continente americano, especialmente de Perú.

Más tarde, en 1998, una medida de protección superior, la Denominación de Origen "Pimentón de la Vera", consigue que la superficie de cultivo se incremente ligeramente en la provincia de Cáceres y unos años después, desde la obtención de la Denominación de



Origen Protegida "Pimentón de la Vera", que supone la protección del producto en el ámbito europeo, se ha conseguido estabilizar la superficie de un cultivo tradicional y de gran importancia socioeconómica en la comarca de La Vera, el Ambróz y los regadíos del Alagón y Arrago, ámbito geográfico de producción del Pimentón de la Vera.

El pimentón típico de la Vera, controlado por la DOP "Pimentón de la Vera", se seca según el sistema tradicional de corriente vertical con humo, con leña de encina. Esta tarea es realizada por el propio agricultor que cuenta con las instalaciones de secado en su propia explotación. El pimiento seco es molido en alguna de las veintidós industrias molineras de la zona, de las que trece están acogidas a la DOP.

Por otra parte, la instalación de una planta de extracción de oleorresinas de pimentón, en el término de Talayuela ha incrementado la demanda de pimiento para su propio abastecimiento, contribuyendo así a la extensión del cultivo.

Por lo que respecta a Badajoz, la evolución expansiva del cultivo en el decenio analizado ha sido mucho más llamativa, debido a que se partía de una situación inicial muy baja, 42 ha en 1996. La razón se encuentra en la instalación de diferentes industrias de deshidratado mediante técnicas de flujo de aire caliente, que han propiciado el desarrollo de este cultivo, especialmente en los regadíos de las Vegas Altas del Guadiana. Parte de la producción también tiene como destino las industrias de otras zonas españolas, sobre todo Murcia.

Las buenas condiciones de los regadíos de las Vegas Altas del Guadiana para el cultivo en régimen extensivo del pimiento para pimentón y la posibilidad de mecanizar integralmente el cultivo llevaron a una empresa de la región a desarrollar una máquina cosechadora de pimiento, que fue probada en diferentes ocasiones pero que no llegó a satisfacer las necesidades de la recolección de esta planta, razón por la que el incremento de superficie, a pesar de ser alto, no llegó a las expectativas creadas como consecuencia de la imposibilidad de la recolección mecánica. La realidad es que en Extremadura el pimiento se sigue cosechando a mano.

El *tomate para industria* es el cultivo que mayor incremento de superficie y producción ha tenido en los últimos años. La PAC ha sido la razón más importante para que este cultivo se haya convertido en la producción hortícola más importante de Extremadura, aunque también es la principal responsable de que no se extienda todo lo que potencialmente podría hacerlo. La importancia de este cultivo y su problemática es tal, que se le dedica un apartado independiente en este trabajo.

### 3.2. Cultivos en regresión

Los cultivos que han sufrido una mayor reducción en la superficie de cultivo en el periodo 1996-05 han sido la patata, ajo, melón y las coles repollo.

El cultivo de la *patata* en Extremadura ha tenido tradicionalmente una gran importancia en el contexto de la agricultura extremeña, si bien, en los últimos años, ha sufrido un notorio descenso en la superficie de cultivo, en sintonía con lo sucedido en otras zonas de producción españolas. La media de superficie de cultivo correspondiente al periodo 1996-2005, es un 71% inferior a la del decenio 1986-95. En los últimos diez años se viene manteniendo alrededor de las 2000 ha, de las que el 60% se cultiva en Badajoz y el 40% restante en Cáceres.

Se produce en nuestra región patata de media estación, con un periodo de recolección que se extiende desde mediados de junio hasta el treinta de septiembre, cuyo destino principal está fuera de Extremadura, aunque siempre dentro del territorio nacional. Tan sólo se queda en la región la patata contratada por la industria agroalimentaria de la zona, que supone el 10% de la producción total regional. Estas industrias son de dos tipos: por un lado, las industrias de congelado que elaboran distintos tipos de productos tales como patatas cocidas para ensaladilla, patatas fritas cubeteadas y patatas asadas en rodajas; por otro, las industrias dedicadas a la elaboración de chips.

En cuanto al *ajo*, la regresión de la superficie de cultivo es clara, como lo constata el descenso del 34 % de la superficie de la media del decenio 1996/05 respecto al decenio 1986/95.

En este cultivo, como en el caso del melón y de la sandía, se observa un incremento significativo de la superficie de regadío en detrimento de la superficie de secano.

La disminución de la superficie de cultivo de ajo no afecta sólo a Extremadura, sino que está generalizada en todas las zonas productoras españolas; la razón principal es las importantes importaciones de ajo chino, que la UE viene realizando desde el año 1993.

El cultivo del ajo está regulado por la OCM de frutas y hortalizas frescas (Reglamento (CE) 2200/96), lo que supone la aplicación de los mecanismos de la OCM. Si bien, este sistema no ha conseguido evitar las importantes perturbaciones del mercado, consecuencia de la permanente demanda de ajo chino por su bajo precio (30% inferior al ajo comunitario), mediante las llamadas operaciones triangulares.

Desde el año 2001 la UE tiene establecido un contingente arancelario de 38.370 t y un arancel del 9,6% "ad valorem" para las cantidades que excedan esta limitación. Estas condiciones, unidas a un fuerte control aduanero, deberían favorecer el cultivo del ajo español y por ende el extremeño.

De todas formas, el ajo puede tener un buen futuro, ya que España es uno de los tres países, junto con Italia y Francia, más importantes en la producción de ajos, dentro de la UE, donde está aumentando el consumo de ajo, como condimento y en farmacia, por la cantidad de propiedades beneficiosas para la salud que se le atribuyen.

Algo similar ha ocurrido con el *melón*. La superficie de este cultivo ha sufrido una reducción del 27% si comparamos la superficie cultivada de 2005 con la de 1996. No obstante, la producción no se ha reducido en la misma proporción, debido al incremento de los rendimientos. Las razones que justifican este hecho se basan en primer lugar en el espectacular traspaso del cultivo del secano al regadío y posteriormente en la utilización de nuevo material genético, más productivo, más precoz y con más resistencias a enfermedades y plagas, y en la mejora de las técnicas de cultivo, que han incorporado sistemas de atemperamiento de la cosecha como el acolchado plástico y los sistemas de fertirrigación. Su cultivo se concentra en los regadíos de las provincias de Cáceres y Badajoz, y tan sólo una pequeña parte se sigue cultivando en secano.

Otras hortalizas como *coles-repollo*, tienen importancia por tratarse de las pocas hortalizas de otoño-invierno de cierta relevancia. La superficie de cultivo se ha visto fuertemente disminuida en el último decenio, pasando de 750 ha en el año 1996, a las 250 que se cultivaron en 2005, un 67% de reducción. Su destino es tanto el consumo en fresco, como la transformación industrial, principalmente el deshidratado. La zona de cultivo más importante se encuentra en Badajoz, en las Vegas Bajas del Guadiana.

### 3.3. Cultivos estables

La superficie de *espárrago blanco* ha sufrido una regresión importante en los últimos diez años, pasando de una media 4.310 ha en el periodo 1986-95 a las 2.300 ha que hay actualmente, lo que significa un descenso de la superficie del 53%, respecto del decenio de referencia. Pero en los últimos diez años el descenso de superficie ha sido del 6%, por lo que podemos considerar que el cultivo está estabilizado en la superficie actual.

El problema del espárrago blanco transformado de Extremadura, no es distinto al del resto del espárrago producido en España y en la Unión Europea, y viene provocado por las importaciones masivas de producto mucho más barato procedente de zonas con mano de obra abundante y de bajo coste, como China, y los países andinos, que están introduciendo espárragos en la UE a casi la mitad de precio de los producidos en esta región.

El Sistema de Preferencias otorgado por la UE a los países andinos, establecido como sistema de ayuda a la lucha contra el tráfico ilegal de drogas, favoreciendo la sustitución del cultivo de la coca por algunas hortícolas, coloca a estos países en situación preferente a la hora de exportar sus espárragos. Así, y en el marco de este acuerdo, los espárragos frescos colombianos están exentos de gravámenes para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de enero. Para el resto del año, la situación colombiana es igual a la de otros proveedores de la UE aplicándose un gravamen del 16% ad valorem.

A pesar de estos inconvenientes, en términos económicos, el espárrago presenta síntomas de recuperación. En el cuadro 10 se observa como, en euros constantes, el valor de la producción del año 2005 fue un 54% superior a la media del trienio 1996-98, se incrementó en un 95% respecto a la media del periodo 1999-01, y un 24% más alta que la media del trienio 2002-04. Significan estos datos que aunque el descenso de superficie ha sido importante, el valor final de la producción es más alto debido a una mejora de los precios, consecuencia a su vez de un importante cambio en el destino de la producción, ya que en la mayoría de las explotaciones se ha optado por el atemperamiento de las cosechas, mediante el uso de acolchado plástico, para destinarlo al mercado en fresco.

*El pimiento para industria*, es un cultivo que ha sufrido una regresión importante si analizamos los datos de los últimos veinte años. En el cuadro 8, se ve como la media del decenio 1996-05 ha se ha visto disminuida en un 52% comparada con la media del decenio inmediatamente anterior. La tendencia del periodo 1996-05 es mantenerse, con ligeras fluctuaciones, alrededor de las 1.000 ha.

## 4. ANÁLISIS DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN

La importancia de los cultivos hortícolas en Extremadura en términos de valor de la producción queda patente en el cuadro 9, con una facturación superior a 246 millones de euros en 2005. En dicho cuadro se recogen las diez hortalizas más importantes por el

valor de sus producciones en el periodo 1996-2005, cuyo total ascendió, en el año 2005, a 226,5 millones de euros, el 92% del total; el resto se agrupan bajo el epígrafe "otras hortícolas" con un valor de 19,5 millones de euros.

**CUADRO 9: Evolución del valor de la producción, en millones de euros corrientes, de los cultivos hortícolas de Extremadura en el decenio 1996-2005**

|                    | 1996           | 1997           | 1998           | 1999           | 2000           | 2001           | 2002           | 2003           | 2004           | 2005           |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ajo                | 2,755          | 4,147          | 2,141          | 4,083          | 4,236          | 4,910          | 6,522          | 3,610          | 2,834          | 4,162          |
| Cebolla            | 3,016          | 2,260          | 2,567          | 2,493          | 3,643          | 5,825          | 3,935          | 3,893          | 4,486          | 4,150          |
| Coles y repollo    | 1,324          | 3,868          | 4,717          | 3,647          | 5,933          | 4,156          | 4,291          | 4,524          | 3,304          | 4,063          |
| Espárrago          | 17,570         | 22,836         | 17,531         | 14,334         | 10,630         | 21,438         | 23,700         | 18,933         | 27,408         | 27,599         |
| Lechuga            | 7,026          | 4,928          | 3,730          | 4,482          | 3,880          | 3,614          | 6,172          | 8,100          | 6,510          | 9,375          |
| Melón              | 9,987          | 12,089         | 9,087          | 6,702          | 10,961         | 8,427          | 10,904         | 8,477          | 6,996          | 6,161          |
| Patata             | 3,956          | 6,177          | 4,647          | 2,756          | 5,650          | 15,968         | 3,546          | 3,190          | 6,300          | 6,356          |
| Pimiento industria | 4,729          | 6,590          | 6,783          | 5,558          | 4,402          | 6,787          | 8,123          | 8,587          | 9,276          | 8,436          |
| Pimiento pimentón  | 6,402          | 9,123          | 11,114         | 11,995         | 12,545         | 14,162         | 10,877         | 11,785         | 14,180         | 16,678         |
| Tomate industria   | 66,793         | 63,281         | 80,492         | 97,991         | 88,170         | 103,984        | 114,192        | 123,014        | 133,018        | 139,533        |
| Subtotal           | 123,558        | 135,299        | 142,809        | 154,041        | 150,050        | 189,271        | 192,262        | 194,113        | 214,312        | 226,513        |
| Otras hortícolas   | 12,754         | 16,858         | 15,795         | 17,726         | 17,099         | 15,693         | 14,955         | 16,074         | 13,488         | 19,498         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>136,312</b> | <b>152,157</b> | <b>158,604</b> | <b>171,767</b> | <b>167,149</b> | <b>204,964</b> | <b>207,217</b> | <b>210,187</b> | <b>227,800</b> | <b>246,011</b> |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

Como ya se ha comentado, el *tomate para industria* es el cultivo más importante de todas las hortícolas de Extremadura, su producción en 2005 supuso unos ingresos en la cuenta agraria de la región de 139,5 millones de euros, el 57% del total.

El siguiente en importancia es el *espárrago*; los 27,6 millones de euros que facturó en 2005, le colocan en un segundo lugar después del tomate. El tercero, a pesar de las grandes dificultades comerciales debidas a la fuerte competencia con producto foráneo, es el *pimiento para pimentón*, ya que el valor de la producción fue superior a los 16 millones de euros en ese mismo año.

Llama la atención el cuarto lugar de esta relación, ocupado por la *lechuga*, que facturó 9,4 millones de euros. Se trata de un caso que merecería la pena ser estudiado, porque un cultivo que no ocupa grandes extensiones, sino que se cultiva mayoritariamente en pequeños huertos, es raro que alcance ese valor de facturación. Conocido ya, por los datos del cuadro 8, que la media de superficie de cultivo del decenio 1996-2005 ha disminuido en un 12% respecto del periodo 1986-1995, podría especularse que la venta directa y por unidades, típica de este producto, se haya visto especialmente favorecida por el cambio al euro y el redondeo ocurrido en los precios, que se ha dejado notar más intensamente en los de frutas y hortalizas.

En el cuadro 10 se analiza la evolución del sector hortícola extremeño en términos económicos, y se constata la tendencia alcista en el periodo.

**CUADRO 10: Evolución del valor de la producción, en millones de euros constantes de 1996, de los principales cultivos hortícolas de Extremadura**

| Cultivo            | Media trienio | Media trienio | Media trienio | 2005         |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
|                    | 1996-98       | 1999-01       | 2002-04       |              |
| Ajo                | 2,9           | 4,2           | 4,3           | 4,5          |
| Cebolla            | 2,5           | 3,8           | 4,1           | 4,5          |
| Coles y repollo    | 3,2           | 4,4           | 4,0           | 4,4          |
| Espárrago          | 18,7          | 14,8          | 23,3          | 28,9         |
| Lechuga            | 5,0           | 3,8           | 6,9           | 10,0         |
| Melón              | 10,0          | 8,4           | 8,8           | 6,6          |
| Patata             | 4,7           | 7,8           | 4,3           | 6,9          |
| Pimiento industria | 5,8           | 5,3           | 8,7           | 8,8          |
| Pimiento pimentón  | 8,6           | 12,3          | 12,3          | 17,5         |
| Tomate industria   | 67,9          | 93,2          | 123,4         | 146,0        |
| Otras hortícolas   | 14,8          | 16,4          | 15,0          | 19,7         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>144,1</b>  | <b>174,8</b>  | <b>215,1</b>  | <b>257,8</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Gral. de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

## 5. EL TOMATE PARA INDUSTRIA: UN CASO MUY ESPECIAL

Es el cultivo hortícola más importante en Extremadura, no en vano representa el 6,5% de la PFA de la región, y el 12% de la PFV. Su destino es la industria de transformación, y principalmente la elaboración de concentrado de tomate, a la que se dedica más del 90% de la producción.

Su cultivo se localiza en los regadíos de las Vegas del Guadiana, tanto en Vegas Altas (Badajoz y Cáceres) como en Vegas Bajas (Badajoz) y en los regadíos de los ríos Alagón y Arrago (Cáceres), por ser estas las zonas dónde se ubican las industrias conserveras.

En los últimos 10 años, se observa un significativo incremento de la producción de tomate para industria, de forma que en la campaña de 2005, la producción extremeña (1.884.170 t) superaba el umbral comunitario para España (1.238.606 t) en un 52%. En esa misma campaña, la producción regional representó el 66% de la española (2.850 Mt), y el 6,7% de la producción mundial (29.850 Mt).

Este hecho implicará un nuevo recorte en la ayuda procedente de la UE, para la campaña 2006, de manera que la ayuda a la transformación se verá reducida a 23,35 € por tonelada, en lugar de la ayuda plena de 34,5€/t. Una reducción superior al 32%, que en caso de seguir aumentando la producción de tomate, podría elevarse al 60% como penalización para la campaña de 2007.

La superficie de cultivo correspondiente a 2005 fue, según datos provisionales, de 30.060 ha, un 4% superior a la del año 2004 y un 114% más si la comparamos con la del año 1996, correspondiéndose con un 155% más de producción. Esto significa que, además de existir una tendencia al alza de la superficie de tomate para industria, los rendimientos también se ven incrementados debido a que las mejoras en las técnicas de cul-

tivo (utilización de planta con cepellón, riego por goteo, fertirrigación, recolección mecánica, etc.), afectan a un número de hectáreas mayor cada año (cuadro 11).

**CUADRO 11: Superficies de cultivo de tomate para industria, rendimiento, producción y valor de la producción en el periodo 1996-2005 en Extremadura**

| Año          | Superficie (ha) | Rendimiento (kg/ha) | Producción total (Mt) | Producción Final (Mill € corrientes) |
|--------------|-----------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| 1996         | 14.063          | 52.429              | 737,31                | 66,7938                              |
| 1997         | 13.340          | 48.639              | 648,84                | 63,2812                              |
| 1998         | 16.600          | 57.078              | 947,50                | 80,4916                              |
| 1999         | 19.700          | 57.949              | 1.141,60              | 97,9915                              |
| 2000         | 19.400          | 54.059              | 1.048,75              | 88,1700                              |
| 2001         | 19.460          | 56.061              | 1.090,25              | 103,9840                             |
| 2002         | 20.410          | 61.597              | 1.257,20              | 114,1920                             |
| 2003         | 24.359          | 52.841              | 1.287,16              | 123,0140                             |
| 2004         | 28.990          | 52.356              | 1.517,79              | 133,0181                             |
| 2005         | 30.060          | 62.680              | 1.884,17              | 139,5326                             |
| <b>Media</b> | <b>20.683</b>   | <b>55.569</b>       | <b>1.156,06</b>       | <b>101,0469</b>                      |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

**CUADRO 12: Significación porcentual de la superficie provincial de tomate de industria respecto al total regional en el periodo 1996-2005**

| Años | Superficie regional (ha) | Badajoz (%) | Cáceres (%) |
|------|--------------------------|-------------|-------------|
| 1996 | 14.063                   | 82,8        | 17,2        |
| 1997 | 13.340                   | 82,6        | 17,4        |
| 1998 | 16.600                   | 86,4        | 13,6        |
| 1999 | 19.700                   | 85,8        | 14,2        |
| 2000 | 19.400                   | 84,5        | 15,5        |
| 2001 | 19.460                   | 84,3        | 15,7        |
| 2002 | 20.410                   | 85,1        | 14,9        |
| 2003 | 24.359                   | 83,6        | 16,4        |
| 2004 | 28.990                   | 85,1        | 14,9        |
| 2005 | 30.060                   | 85,7        | 14,3        |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

Como se puede observar en el cuadro 12, Badajoz es la provincia de mayor importancia regional en el cultivo del tomate para industria, superando en 2005, el 85% de la superficie total de Extremadura, y el 87% la producción total extremeña.

Por lo que se refiere a la evolución de la superficie de cultivo en el periodo 1996-2005, si hacemos el análisis por provincias, se observa que en Badajoz, el incremento de superficie fue de un 121%, mientras que en Cáceres fue del 78% (cuadros 2 y 3).

Las razones que justifican este incremento de cultivo se deben principalmente al nuevo horizonte agrario que se plantea en el marco de la aplicación de la nueva PAC, y

más concretamente la reforma de las OCM de frutas y hortalizas y la OCM del tabaco, que afectará a más 12.000 ha en la provincia de Cáceres.

Igual que está ocurriendo en Andalucía con la reforma de la OCM del algodón, en Cáceres, la reforma de la OCM del tabaco ya se está manifestado con un importante incremento de la superficie de tomate para industria cultivada en esta provincia en la última campaña, un 78% más que en el año 1996 (cuadro 3), que ha supuesto un aumento de la producción del 117% (cuadro 6).

El tomate para industria es el único cultivo hortícola extremeño cuya producción está regulada por una OCM, a través de la cual el sector del tomate extremeño recibió en el año 2005 alrededor de 60 millones de euros. Además se percibieron ayudas procedentes de otras líneas: así las veintitrés ATRIAS existentes en el sector recibieron 331.000 euros para financiar la asistencia técnica que los agricultores disfrutaban. A través de la línea de ayuda financiera, con cargo a los programas operativos de las OPFHs, indicada para llevar a cabo las mejoras necesarias en las explotaciones, se percibieron 3,5 millones de euros. Las líneas de primera instalación, planes de mejora y cese anticipado de la actividad agraria sumaron la cantidad de 4,5 millones de euros. En total, el sector del tomate para industria, se benefició en 2005, de más de 68 millones de euros en concepto de ayudas.

De la observación del cuadro 13, se desprende que la producción actual de tomate para industria en España se ha multiplicado por cuatro respecto a 1987, año siguiente a la incorporación de España a la Unión Europea, mientras que la cantidad de tomate con derecho a ayuda solamente se ha duplicado. En el caso de Extremadura, el incremento de la producción de 2005, es 4,5 veces superior a la de 1987, dos veces a la de 1998, año en que tiene lugar la primera ampliación de la cuota de tomate con derecho ayuda, y 1,5 veces más que la correspondiente a 2003, año en el que la UE elevó la cuota a las 1.238,606 Mt actuales

Estas cifras dejan clara la falta de adecuación de los actuales umbrales de transformación con nuestra realidad productiva.

**CUADRO 13: Cantidades de tomate con derecho a ayuda (Mt): producción española y extremeña en el año 1987 y en el periodo 1996-2005**

| Año           | Cuota-Umbrales con derecho a ayuda para España | Producción |             |                      |
|---------------|--|------------|-------------|----------------------|
|               |  | España     | Extremadura | % Extremadura/España |
| 1987          | 667,000  | 725        | 420         | 60                   |
| 1996          | 667,000  | 1.184      | 737         | 62                   |
| 1997          | 667,000  | 990        | 649         | 66                   |
| 1998          | 1.006,464                                      | 1.182      | 948         | 80                   |
| 1999          | 1.006,464                                      | 1.510      | 1.142       | 76                   |
| 2000          | 1.006,464                                      | 1.318      | 1.049       | 80                   |
| 2001          | 1.006,464                                      | 1.472      | 1.090       | 74                   |
| 2002          | 1.006,464                                      | 1.588      | 1.257       | 79                   |
| 2003          | 1.238,606                                      | 1.711      | 1.287       | 75                   |
| 2004          | 1.238,606                                      | 2.200      | 1.518       | 69                   |
| 2005          | 1.238,606                                      | 2.850      | 1.884       | 66                   |
| Variación     |  |            |             |                      |
| 2005/1987 (%) | + 86   | +293       | + 349       | -                    |

Fuente: Elaboración propia con datos de Tomato News, Junta de Extremadura y Diario Oficial de la CE

### 5.1. La industria transformadora

Quince son las industrias dedicadas a la elaboración de diferentes transformados de tomate en Extremadura. La mayoría son industrias de primera transformación, que comercializan sus productos a granel (principalmente concentrado de tomate), a otras factorías ubicadas fuera de la región, que se ocupan de la elaboración de distintos tipos de salsas y preparados diversos. Tan solo algunas de las industrias extremeñas se dedican a elaborar producto final.

Uno de los hechos más destacados que se ha producido en este sector en Extremadura ha sido la toma de posiciones de los agricultores en la actividad de la transformación. Así, en el año 2002 comenzaron a funcionar dos plantas de transformación impulsadas por agricultores, al año siguiente se incorporó una más y con la puesta en marcha de otras tres en el año 2004, son seis las que están actualmente en funcionamiento (cuadro 14).

**CUADRO 14: Evolución del número de industrias y de la cantidad de tomate transformado en Extremadura en el periodo 2000-05**

| Año  | Industrias |          | Tomate absorbido |          | Propiedad       |
|------|------------|----------|------------------|----------|-----------------|
|      | Nº         | % / 2000 | (Mt)             | % / 2000 |                 |
| 2000 | 10         | 100      | 1.031            | 100      | Ind.            |
| 2001 | 10         | 100      | 1.070            | 104      | Ind.            |
| 2002 | 11         | 120      | 1.080            | 105      | 9 Ind. + 2 OOPP |
| 2003 | 12         | 130      | 1.442            | 140      | 9 Ind. + 3 OOPP |
| 2004 | 15         | 170      | 1.670            | 162      | 9 Ind. + 6 OOPP |
| 2005 | 15         | 170      | 2.025            | 196      | 9 Ind. + 6 OOPP |

Ind.: pertenecientes a industrias que hacen sólo la transformación

OOPP: pertenecientes a organizaciones de productores que hacen la transformación y el cultivo

Fuente: Elaboración propia

Ante este hecho cabe plantearse si esta actitud es la más adecuada, o hubiese sido mejor adoptar una política de reagrupamiento, para de esta manera disminuir costes estructurales, dado que la concentración de las industrias está en las Vegas Bajas y Altas del Guadiana. Los datos del cuadro 15 son elocuentes a este respecto: en Vegas Altas se concentran 9 industrias, el 64% del total de Extremadura, que transforman 955 miles de toneladas de producto fresco (el 57% del total) y en Vegas Bajas se encuentran cinco plantas (36%) que industrializan 679 miles de toneladas (el 41% del total).

Estos datos nos tienen que hacer reflexionar acerca de la adecuación de atomizar la oferta frente a una demanda cada vez más concentrada, con el enorme coste estructural que esto supone. Probablemente hubiese sido más coherente y eficaz de cara a situaciones futuras, el que las diferentes Organizaciones de Productores implicadas en la promoción de las plantas transformadoras que han proliferando en nuestra región en los últimos tres años, hubiesen apostado por proyectos comunes, dada la proximidad geográfica que existe entre algunas de ellas y por supuesto el común interés que las une, que no es otro que vender de la mejor manera el tomate que tan bien saben producir.



**CUADRO 15: Número de industrias transformadoras existentes en Extremadura en 2005. Distribución porcentual según zonas de ubicación y cantidad de materia fresca absorbida por cada una**

| Localización                | Nº de industrias | Distribución porcentual de las industrias según zona | Mt de tomate fresco | % de producción de tomate fresco sobre total de Extremadura |
|-----------------------------|------------------|--|---------------------|---|
| <b>Cáceres</b>              | <b>3</b>         | <b>21</b>  | <b>321</b>          | <b>16</b>   |
| Vegas Altas del Guadiana    | 2                | 14   | 280                 | 14  |
| Vega del Alagón             | 1                | 7  | 41                  | 2   |
| <b>Badajoz</b>              | <b>12</b>        | <b>79</b>  | <b>1.704</b>        | <b>84</b>   |
| Vegas Bajas del Guadiana    | 5                | 36   | 780                 | 38  |
| Vegas Altas del Guadiana    | 7                | 50   | 924                 | 46  |
| <b>Subtotal Vegas Altas</b> | <b>9</b>         | <b>64</b>  | <b>1.204</b>        | <b>59</b>   |
| <b>Total Extremadura</b>    | <b>15</b>        | <b>100</b>   | <b>2.025</b>        | <b>100</b>  |

Fuente: Elaboración propia

En la actualidad, la mayoría de las 15 fábricas que operan en la región aplican tecnologías de vanguardia. Estas industrias se dedican principalmente, a la elaboración de productos de primera transformación como concentrado de tomate, tomate pelado entero o partido, tomate triturado, troceado o cubeteado y tomate en polvo. A partir de estos productos, algunas de las industrias elaboran, previa incorporación de otros ingredientes, productos finales, dispuestos para el consumo directo, tales como salsas de tomate frito, keppchup, zumos, etc.

Sin embargo, la importancia de los productos finales sobre el total es todavía muy pequeña, por lo que sería conveniente una mayor diversificación, acometiendo segundas elaboraciones como sopas y platos precocinados, elaboración de productos nutraceúticos, extracción de licopeno, etc.

También sería muy interesante una mayor diversificación de las materias primas para ampliar el calendario de fabricación y de esta forma rentabilizar más las instalaciones. Algunas de estas acciones están en curso y se propone su intensificación y generalización para asegurar el futuro del subsector.

## 5.2. La Reforma de la OCM de frutas y hortalizas

La complejidad administrativa de la actual regulación de la OCM de frutas y hortalizas, ha llevado a varios de los países afectados a plantear, reiteradamente en los últimos años, la necesidad de reformar esta OCM de 1996 y adaptarla a las necesidades reales del sector, que representa el 17% del valor de la producción agrícola europea y que tan sólo se beneficia del 3,5% del presupuesto comunitario, en concepto de ayudas.

Los diferentes países y asociaciones de productores afectados, parecen coincidir en los aspectos más importantes propuestos para la reforma, que se resumen en:

- Incrementar el umbral comunitario de tomate sujeto a ayuda para adaptarse a la evolución de la demanda y a la competitividad de terceros países. Actualmente España dispone del 15% del umbral comunitario, y la producción ha pasado de 1.184 Mt en 1996 a 2.850Mt en 2005 (cuadro 16)
- Flexibilizar las condiciones impuestas para el reembolso de las ayudas nacionales a la constitución de organizaciones de productores, para incentivar la participación de los agricultores en asociaciones, que todavía no supera el 40%, y así favorecer la concentración de la producción necesaria para mejorar la capacidad competitiva de los productores.
- Reducir los riesgos de distorsión posibles, tras la última reforma de la PAC, con el fin de evitar que el sector se convierta en lo que se ha dado en llamar "sector refugio", para aquellos productores perceptores de "pago único", procedentes de otros cultivos agrícolas. Para esto se haría necesaria la puesta en marcha de sistemas de control que garanticen el cumplimiento de la prohibición de cultivo de frutas y hortalizas en las tierras elegibles beneficiarias de una ayuda disociada. En el caso de Extremadura, la posibilidad de cultivar tomate para industria en las tierras tradicionalmente cultivadas de tabaco, y que se han acogido a la retirada favorecida por la OCM que regula el cultivo, propicia los llamados casos de "triangulación", y la competencia de nuevos cultivadores de tomate con los cultivadores históricos.
- Creación de una "Caja de seguridad" financiada con fondos públicos y privados, destinada a la ayuda de los productores para hacer frente a las posibles situaciones de crisis estructurales, de mercados o coyunturales.
- El desacoplamiento de las ayudas será uno de los debates que suscitarán mayor interés en el proceso de la reforma, ya que no todos los afectados están de acuerdo en este sentido. Extremadura defiende el desacoplamiento y la integración de las ayudas actuales en el "pago único", es decir la posibilidad de percibir la ayuda sin necesidad de producir, por hectárea o por explotación, teniendo como base una referencia histórica, si bien existen distintas opiniones sobre si el desacoplamiento ha de ser parcial o total.

Para Extremadura, la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, pospuesta por la Comisión hasta el año 2007, es especialmente necesaria, por ser la primera productora de tomate transformado en España. En los últimos años los agricultores e industriales extremeños han realizado un importante esfuerzo por mejorar, incorporando en sus explotaciones e industrias técnicas modernas de producción y procesado que han permitido producir más tomates y de mejor calidad que hace unos años. Han logrado además, reducir costes de producción y, en el caso de la industria, diversificar los productos elaborados para adaptarse a la cambiante demanda del consumidor.

La revisión intermedia de la PAC va a dar lugar a que nuevos agricultores extremeños decidan cultivar tomate por contar éste con el poyo económico de la UE. Por otro lado, Extremadura dispone todavía de una gran cantidad de tierras de regadío con muy buena aptitud para el cultivo de esta solanácea, y lo que es muy importante, dispone de una gran cantidad de agua para riego, factor que resulta más condicionante, en otras zonas del territorio español.

**CUADRO 16: Umbrales de tomate para industria de la UE y producciones (Mt de tomate fresco) de los países comunitarios en el periodo 1996-2005**

|                   | Umbral<br>UE | 1996         | 1997         | 1998         | 1999         | 2000         | 2001         | 2002         | 2003         | 2004          | 2005         |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| España            | 1.239        | 1.184        | 990          | 1.182        | 1.510        | 1.318        | 1.463        | 1.400        | 1.711        | 2.200         | 2.850        |
| Francia           | 402          | 283          | 286          | 328          | 371          | 299          | 297          | 245          | 248          | 222           | 157          |
| Grecia            | 1.211        | 1.317        | 1.183        | 1.248        | 1.246        | 1.063        | 900          | 861          | 984          | 1.187         | 880          |
| Italia            | 4.350        | 4.180        | 3.665        | 4.352        | 5.014        | 4.875        | 4.800        | 4.320        | 5.324        | 6.300         | 5.300        |
| Portugal          | 1.050        | 905          | 772          | 988          | 997          | 855          | 930          | 840          | 894          | 1.180         | 1.000        |
| <b>Total U.E.</b> | <b>8.252</b> | <b>7.868</b> | <b>6.896</b> | <b>8.098</b> | <b>9.132</b> | <b>8.410</b> | <b>8.390</b> | <b>7.666</b> | <b>9.161</b> | <b>11.089</b> | <b>7.337</b> |

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

Estas razones justifican la necesidad para nuestra región, de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas y, especialmente, el incremento del umbral comunitario de tomate para España, adaptándolo a la potencialidad productiva de Extremadura, evitando de esta manera la reducción de las ayudas por el incremento de las producciones, así en la revisión del sistema de penalizaciones, para lo que propone sustituir el sistema actual que establece la reducción del precio de una campaña en base a las medias de producción de las tres anteriores. Este sistema hace que los efectos de una sobreproducción se dejen sentir con retardo y además que las penalizaciones se van acumulando si se producen superproducciones de forma reiterada, como ocurre en el caso de España.

## 6. EL CULTIVO EN INVERNADERO EN EXTREMADURA

Respecto al *cultivo en invernadero*, no hay una producción relevante debido, principalmente, a condicionamientos térmicos menos favorables que en las zonas del SE español. No obstante, pueden tener interés en el futuro, ya que actualmente tienen un desarrollo incipiente las especulaciones intensivas de cultivo protegido, orientadas a productos muy específicos (tomate y pimiento) para el mercado exterior, cuyo crecimiento, en los últimos años es espectacular. Si bien el volumen de producción no es alto en relación con la horticultura tradicional, estas instalaciones están contribuyendo, de manera notable, al desarrollo de los municipios donde se ubican, principalmente por la cantidad de mano de obra que emplean y la diversificación productiva que suponen.

Además hay que sumar las hectáreas dedicadas a la producción de flor cortada, principalmente rosa, gerbera y clavel, y destacar el incremento de superficie (alrededor de 60 ha) habido en los últimos cinco años, dedicada exclusivamente a la producción de planta con cepellón de tomate, tabaco, pimiento, melón, sandía y berenjena.

## 7. PERSPECTIVAS DEL SECTOR HORTÍCOLA EXTREMEÑO

La horticultura extremeña consolida su carácter extensivo con orientación industrial, opción que debería potenciarse en el futuro, con un importante apoyo a la industria agroalimentaria para que pueda acometer la transformación de mayor número de especies hortícolas así como incluir en sus procesos la preparación de producto listo para consumir y, de esta forma, además de impulsar el sector productivo, se obtendría también, un mayor valor añadido, lo que significaría incremento de los puestos de trabajo.

La producción hortícola debe especializarse en productos de calidad capaces de competir en un mercado internacional cada vez más complicado por la concurrencia de un mayor número de países, algunos con un enorme potencial, como es el caso de China, y otros que tiene a su favor los bajos costes de producción. Por tanto hay que abundar en la calidad de los productos hortícolas extremeños.

Una apuesta importante, ya una realidad en algunos productos hortícolas, es la producción integrada, y compatible con el medio ambiente, ya que la demanda de estos productos presenta una clara línea alcista tanto en España como en el resto de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Otro aspecto importante a tener en cuenta y potenciar es el desarrollo de las estructuras de comercialización en fresco. El factor limitante no es la capacidad y adecuada ubicación de las centrales hortofrutícolas, sino la insuficiente conexión con estructuras de comercialización más avanzadas, como son las cadenas de distribución internacionales y las redes de hipermercados.

Los inconvenientes más importantes para el desarrollo de la horticultura extremeña derivan de la situación excéntrica de la región, alejada de los principales centros de consumos españoles y europeos, de la insuficiencia de las comunicaciones y del escaso desarrollo de las estructuras comerciales e industriales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bartolomé, T.J., Coletto, J.M. Velázquez, R. y Paniagua, L. (1998): "Análisis del sector del tomate para industria en Extremadura". En: *La Agricultura y la Ganadería Extremeñas, Informe 1998*; pp. 89-100. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingenierías Agrarias de la UEX. Caja Badajoz. Badajoz.
- Bartolomé, T.J. Velázquez, R., Gómez-Aguado M. (2002): "El Futuro de las Producciones Hortícolas en Extremadura". En *La Agricultura y la Ganadería Extremeñas, Informe 2002*; pp. 111-133. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingenierías Agrarias de la UEX. Caja Badajoz. Badajoz.

- Bartolomé, T.J. Velázquez, R., Gómez-Aguado, M. y Martínez, M. (2004): "Las industrias de transformación de tomate en Extremadura". *Rev. Vida Rural*, nº 182, pp.36-38.
- Coletto, J.M. y Bartolomé, T.J. (2002): "El Sector Hortofrutícola en Extremadura: Perspectivas de Futuro". Jornada Autonómica de Extremadura del Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural. Badajoz, 12 de noviembre.
- Coletto, J.M.; Bartolomé, T.J. y Velázquez, R. (2003): "Análisis del Sector Hortofrutícola en Extremadura: Perspectivas tras la ampliación de la UE". *Rev. Vida Rural*, nº 162; pp. 30-36.
- Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2000): Reglamento (CE) Nº 2699/2000 del Consejo, de 4 de diciembre de 2000(L 311/9-16).
- Díaz Mariño, A. y Sánchez Fernández, J. (2004): "Memoria económica 2003 de la agricultura extremeña, macromagnitudes del sector agrario". En: *La Agricultura y la Ganadería Extremeñas, Informe 2003*; pp. 87-103. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingenierías Agrarias de la UEX. Caja Badajoz. Badajoz
- Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la JEX (2005): Datos estadísticos sobre el sector agropecuario y forestal de Extremadura.
- Tomato News (2005). World Processing Tomato Council. <http://www.tomatonews.com/>

